



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., cuatro (4) de mayo de dos mil veintidós (2022).

REF: EJECUTIVO No. 110014003066-2018-01092-00

DEMANDANTE: EDGAR ENRIQUE ROJAS JAIME

DEMANDADOS: JAIRO FRANCISCO BUITRAGO FORERO y
Otro.

De conformidad al artículo 70 de la ley 1116 del 27 de diciembre de 2006 y demás normas concordantes el juzgado RESUELVE:

- 1.- INFORMAR a la Superintendencia de Sociedades, que el proceso de la referencia también se dirige contra el deudor **Jairo Francisco Buitrago Forero**, frente al cual continua el proceso.
- 2.- Secretaría proceda a enviar de manera digital copia del proceso.
- 3.- Dejar a disposición del juez concursal, las medidas cautelares que hayan sido efectivas en este proceso, siempre y cuando correspondan únicamente a la sociedad **Inversiones Santa Bárbara RBR S.A.S.**
- 4.- De existir títulos judiciales consignados o embargados a la sociedad **Inversiones Santa Bárbara RBR S.A.S**, los mismos deberán dejarse a disposición de la Superintendencia de Sociedades realizando la respectiva conversión con los datos que se mencionan a folio 127.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO

Juez

JUZGADO 5° CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia se notifica por ESTADO N° 40 del 5 de mayo de 2022 en la Secretaría a las 8.00 am

LINA VICTORIA SIERRA FONSECA
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Firmado Por:

Juan Carlos Fonseca Cristancho
Juez
Juzgado Municipal
Civil 005
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2b2d78844cb90b9f7183bcdf406b89000dacd9d5aaabf7adbc23d03b607572e5**

Documento generado en 04/05/2022 07:23:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>